



MENDOZA, 23 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4507/19 en el que la Dirección de Carreras de Diseño solicita la prórroga de designación interina de la D.I. Andrea Marcela BECARES HINRICHSEN en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para cumplir funciones en las asignaturas "Técnicas de Dibujo", "Técnicas de Dibujo (optativa)" y "Dibujo de Productos (optativa)" de las mencionadas Carreras.

CONSIDERANDO:

Que la designación de la D.I. BECARES HINRICHSEN responde a la convocatoria realizada conforme con lo dispuesto por ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) y prorrogada por resolución N° 373/18-CD.

Que a fs. 4, Secretaria Académica informa que mediante expediente CUDAP-CUY 4084/19 se tramita la convocatoria a concurso de trámite breve de dicho cargo.

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Dirección General Económico-Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 16 de abril de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares de los espacios curriculares figuran en el informe de Secretaría Académica de la designación de la docente

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Dirección General Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 56

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo



ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Funciones	Carreras	Período
28.283	27-25256411-0	BECARES HINRICHTSEN, Andrea Marcela	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Interino	- "Técnicas de Dibujo" - "Técnicas de Dibujo" (Optativa) - "Dibujo de Productos" (Optativa)	Diseño	Desde el 01/04/19 y siempre que antes no sea provisto mediante concurso de tramite breve iniciado por expte. N° 4084/19 y no más del 31/12/19

RESOLUCIÓN N° 56

F. A.
pg


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


PROFR. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO